



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 1525/04.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL/ DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
COMUNITARIA S/ ADSCRIPCION DE LA AGENTE MASSERA ELBA GRACIELA.- T.I.
MUNICIPALIDAD SANTA ROSA.-

DICTAMEN Nº **361 / 04** .-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs. 6 , esta Asesoría Letrada manteniéndose en el criterio citado por el Asesor Delegado a fs.9, párrafo 2º, manifiesta que verificados los datos de situación de revista del agente cuya adscripción se solicita no existen observaciones legales.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 24 MAR 2004
GAA.



RAULO O. ABAGONES
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-